



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE (CUROC)**

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2018

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la vacante temporal o permanente, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

PUESTO:	Especialista en Aula de Innovación Educativa
DEPENDENCIA:	Coordinación Regional de Modalidad a Distancia (Modalidad Virtual). UNAH-CUROC
SUELDO BASE:	L.17,776.67
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Tercer Periodo Académico
TIPO DE CONTRATO:	Permanente (Sujeto a periodo de prueba)
JORNADA LABORAL:	De 8.00 am a 3:30 PM tiempo completo jornada administrativa

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Brindar asistencia tecno-pedagógica y capacitar a los docentes de la Modalidad a Distancia Virtual, establecer comunicación efectiva con los docentes asesores de la modalidad, gestionar y brindar mantenimiento preventivo y correctivo al software y hardware del aula de innovación educativa, apoyar al equipo académico en la planificación y desarrollo de las actividades propias de la modalidad.

III. PERFIL PROFESIONAL

Licenciatura en Ciencias de la Computación o Ingeniería en Sistemas, con experiencia en administración de redes, manejo de servidores, mantenimiento y reparación de computadoras.

Nota: *Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos o incorporados en la UNAH.*

*Indispensable residir en Santa Rosa de Copán o disponibilidad para trasladarse a esa ciudad.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Copia fotostática de documentos personales: cédula de identidad, registro tributario nacional.
3. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia fotostática del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
4. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

5. Acreditar experiencia en administración de redes, manejo de servidores, mantenimiento y reparación de computadoras, con capacidad de implementar la parte técnica de proyectos informáticos, resolver problemas relacionados con los equipos informáticos.
6. Acreditar experiencia en manejo de plataformas educativas para programas formativos del nivel de educación superior.
7. Acreditar formación pedagógica para la educación superior, experiencia y habilidades en capacitación de docentes sobre temas de innovación y tecnología educativa a nivel de educación superior, competencias en planificación y para trabajar bajo una cultura de evaluación por resultados, con al menos dos (2) años de experiencia laboral.
8. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras. (fecha de emisión no superior a seis meses)
9. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
10. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público,
11. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
12. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
13. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
14. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los distintos Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto, se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos
2. Aprobar la evaluación del desempeño al finalizar el período de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Brindar apoyo principalmente a los docentes que imparten asignaturas de la Modalidad Distancia Virtual en el Telecentro en el uso de las herramientas tecnológicas y capacitación en TIC's.
2. Ser enlace con la Dirección de Innovación Educativa (DIE) para todos los procesos de innovación educativa y tecnológica que se implementen en el Centro Universitario Regional con acompañamiento de la DIE.
3. Brindar asistencia permanente a los docentes en temas de Innovación y Tecnología Educativa.
4. Colaborar con las coordinaciones de las carreras en línea y jefes de Departamentos de clases que se imparten en línea en el Centro Universitario Regional, en el monitoreo y seguimiento a los asesores en línea.
5. Coordinar la realización de video conferencias.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

6. Dar soporte a usuarios: capaz de dar entrenamiento y resolver problemas de acceso a la red de datos.
7. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de sistema de información: computadoras, impresoras, proyectores, equipo de red de datos, etc. Instalar los programas, paquetes, sistemas operativos apropiados según las necesidades del modelo de educación virtual y los asesores en línea.
8. Implementar redes de comunicaciones alámbricas e inalámbricas, ubicando materiales (cables de red, canaletas, etc.) y configurando equipo (módems, routers, switches, terminales, etc.).
9. Armar, reparar y actualizar dispositivos y sistemas informáticos.
10. Instalar en los equipos software con licencias permitidas por la UNAH para uso educativo y software de uso libre avalados por la DIE.
11. Realizar un análisis previo de los dispositivos USB (memory stick, llave maya, Ipod, Mp3, Mp4, Palm, entre otros) a usar por parte de docentes con el objetivo de evitar la propagación de virus informáticos en los equipos.
12. Crear, dar seguimiento y acompañamiento tecnológico a comunidades de aprendizaje conformadas por los docentes.
13. Velar por el cumplimiento del reglamento y políticas de seguridad para la sala de innovación y tecnología educativa.
14. Formular estrategias para garantizar un uso efectivo de las Tecnologías de Información y de Comunicación en el Centro Regional.
15. Durante la semana y en su horario respectivo, el encargado permanecerá en la sala de innovación educativa en donde tendrá objeto su lugar de trabajo y funciones, brindándole la ayuda necesaria a los docentes que así lo requieran ante cualquier anomalía o situación con respecto al préstamo y uso del equipo, instalaciones, manejo de hardware y software, entre otros. Actualización de catálogo de capacitación en uso innovador y educativo de las TIC's.
16. Elaboración de un plan de trabajo anual de acuerdo a sus funciones y rendición de cuentas a través de informes trimestrales e instrumentos institucionales.
17. Participar en todos los procesos de capacitación que se requiera para el desempeño de sus funciones: auto capacitación y autogestión.
18. Apoyar en todas las actividades que el centro regional establezca para el desarrollo de la docencia, investigación, innovación y vinculación universidad-sociedad.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-práctico de la profesión.
2. Organizado (a).
3. Habilidad de comunicación escrita y oral.
4. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación de actividades académicas y culturales.
5. Experiencia en redacción y elaboración de informes.
6. Manejo de todos los paquetes básicos correspondientes al Diseño Gráfico.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.



4. Poseer identidad nacional y los valores patrios
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu innovador y emprendedor.

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DEDOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso, deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas) y en tres sobres sellados de la siguiente manera:

- a. Presentar un (1) ejemplar con la documentación original y dos (2) ejemplares de copias fotostática de la documentación en sobre sellado, dirigido a la Comisión de Concurso del Departamento al cual está aplicando.
- b. Una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a la siguiente dirección electrónica: concursos@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

Dirección de entrega: Oficina de Recursos Humanos Centro Regional de Occidente (CUROC) o Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal, séptimo piso, edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C.

Fecha y hora de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 20 de julio al 03 de agosto del 2018, en un horario de 8:30 a.m.-3:00p.m.

Nota: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

NOTA IMPORTANTE: LA UNAH SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR A LOS PROFESIONALES QUE OSTENTEN LOS MÁS ALTOS GRADOS ACADÉMICOS PARA OCUPAR LAS PLAZAS DOCENTES. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN LOS CONCURSOS EN LOS QUE NO SE PRESENTEN POSTULANTES CON MAESTRÍA PERTINENTE A SU GRADO ACADÉMICO, POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN LA UNAH PODRÁ CONSIDERAR A LOS PROFESIONALES CON LAS MEJORES COMPETENCIAS, PARA CUBRIR PLAZAS TEMPORALES COMO PROFESORES POR HORA O CONTRATACIÓN EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR AUXILIAR, A MEDIO TIEMPO O A TIEMPO COMPLETO; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EN TODOS LOS CASOS LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO DE LOS POSTULANTES Y LAS POLÍTICAS DE RELEVO DOCENTE PARA CUBRIR PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE. LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO EN OTRA INSTITUCIÓN, NO PODRÁN OPTAR A PLAZAS A TIEMPO COMPLETO EN LA UNAH.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", 20 de julio 2018

MSC. JACINTA RUIZ BONILLA

SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL